

Discurso del Presidente del Gobierno en un acto organizado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social

Madrid, jueves, 18 de febrero de 2010

Señor Presidente del CEPES, Presidente del Grupo Mondragón, miembros del Gobierno, Ministro de Trabajo y Ministra de Sanidad y Política Social, representantes de las empresas y organizaciones integradas en la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, dirigentes sindicales, empresariales, miembros de fuerzas políticas presentes hoy también aquí,

Al parecer, ésta es la primera vez que un Presidente del Gobierno asiste a un acto organizado por CEPES y, además de mostrar mi satisfacción por poder estar hoy con todos ustedes, no puedo sino subrayar hasta qué punto está justificada esta presencia para mostrarles el reconocimiento del Gobierno por lo que hacen y por lo que representan; el reconocimiento y, además, el compromiso de que la economía social ocupe un espacio más importante en el debate público y en el conocimiento público del conjunto de la sociedad española.

Quiero felicitar a esta Confederación por cumplir sus objetivos con eficacia, por saber impulsar la economía social, defendiendo sus intereses con ideas y con diálogo allí donde se encuentra representada; por supuesto, en el Consejo para el Fomento de la Economía Social, pero también en el Consejo Económico y Social, en el Observatorio de Pyme o en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, entre otros.

Quiero poner en valor su compromiso con un sector presente en casi todos los ámbitos económicos, desde el financiero al del comercio, pasando por el agroalimentario, o el de la educación, que da formación a más de doscientos mil alumnos que van desde los cero a tres años a la Formación Profesional.

Es un conjunto muy variado de empresas con un denominador común: su dimensión social; de un sector de nuestra economía que, según datos de la propia CEPES, factura 110.000 millones de euros, da trabajo a 2.350.000 personas entre puestos directos e indirectos, agrupa a 150.000 empresas grandes y pequeñas, y cuenta con casi once millones de personas asociadas.

Se trata de un sector que descansa sobre una realidad empresarial tan rica y tan decisiva para el empleo como la que integran las cooperativas, fórmula pionera y destacada de la economía social, de largo recorrido y hoy también llena de posibilidades; las sociedades laborales, que surgieron en la España de los 80, en tiempo de crisis, y han dado muestras de su eficacia a la hora de asegurar puestos de trabajo y generar riqueza; las empresas de inserción, con su esfuerzo digno de aplauso y de apoyo por incorporar al mercado laboral a quienes padecen riesgo de exclusión o se encuentran en ella; las mutualidades de previsión social, con su actividad aseguradora complementaria de la Seguridad Social pública, con solidaridad entre sus asociados y sin ánimo de lucro; las cofradías de pescadores, integradas recientemente en la Confederación; las asociaciones de discapacidad, con una labor insustituible a favor de este colectivo y de sus familiares, asociaciones de discapacidad que han conseguido abrir un enorme espacio de conciencia y de solidaridad en nuestro país para la dignidad y la igualdad de las personas discapacitadas; y los centros especiales de empleo, dedicados a integrar laboralmente a estas personas con discapacidad.

Es un conjunto heterogéneo de entidades empresariales y asociativas que se caracterizan por hacer empresa de otro modo: participativo, solidario y socialmente responsable; un gran sector para quienes tratamos de trabajar todos los días por la cohesión social de nuestro país y una fuerte motivación para apoyar desde el Gobierno a la economía social.

Permítanme, entonces, que pase revista a las principales medidas de impulso a la economía social que hemos adoptado desde el comienzo de nuestro mandato.

Durante la primera Legislatura trabajamos en cuatro ámbitos:

En primer lugar, comenzamos por donde es preciso comenzar las obras en democracia, que es por la participación y por el diálogo, y revitalizamos el Consejo para el Fomento de la Economía Social, además de incorporarlo al Observatorio de Pymes.

En segundo lugar, realizamos ya una apuesta presupuestaria clara a favor del sector en los primeros Presupuestos que aprobamos en 2005. Además de incrementar un 30 por 100 la partida para el fomento y difusión de la economía social, pusimos en marcha un conjunto de medidas de fomento del empleo en cooperativas y en sociedades laborales, aumentando las ayudas para la incorporación de desempleados como socios trabajadores, para microcréditos y para reforzar los servicios de asistencia técnica por parte de las asociaciones de cooperativas y sociedades laborales, introduciendo bonificaciones por maternidad para las socias trabajadoras de cooperativas de trabajo asociado acogidas al régimen de autónomos, y aprobando, desde aquel año 2005, una dotación anual de alrededor de diez millones de euros para formación continua en las entidades de economía social.

En tercer lugar, adoptamos iniciativas legislativas con especial trascendencia para el sector, entre las que quiero destacar la trasposición de la Directiva sobre la participación de los trabajadores en la sociedad cooperativa europea; la Ley para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, y la Ley Reguladora de las Empresas de Inserción.

En cuarto lugar, el Gobierno impulsó la política de institucionalización y fomento de la responsabilidad social de las empresas. CEPES contribuyó de forma reseñable a los trabajos del foro de expertos que permitieron la creación y constitución del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las empresas, del que forma parte, y en el que apuesta, junto con los representantes de la Administración, por el desarrollo y el fomento de la responsabilidad social en España.

Éstos son los caminos más destacados que recorrimos en los cuatro años de la anterior Legislatura, caminos que en muchos casos abrimos y, en otros, avanzamos.

En la Legislatura actual hemos ampliado el compromiso presupuestario con la economía social, con un aumento del 35 por 100 en 2009 de los fondos destinados a formación, difusión y empleo, y del 12,5 por 100 de la cuantía destinada a los gastos de funcionamiento. Estas dotaciones se han mantenido en los Presupuestos para este ejercicio.

Además, hemos adoptado medidas específicas para estimular el empleo en el sector, entre las que destaca la flexibilización de la capitalización de la prestación por desempleo para asalariados que quieran convertirse en socios de las sociedades laborales o cooperativas en las que trabajan; la aprobación de dos Reales Decretos en 2009 que mejoran las subvenciones para que los desempleados en ciertos sectores especialmente afectados por la crisis puedan incorporarse a cooperativas o

sociedades laborales; la aprobación de un Proyecto de Ley que crea un sistema de protección por cese de actividad para los trabajadores autónomos, que incluye como beneficiarios a un número importante de trabajadores de la economía social, y la eliminación de la restricción de quince consejeros en las cooperativas, lo que abre la posibilidad de una mejor representatividad territorial en las asociaciones de cooperativas agrarias.

Pero, más allá de estas medias concretas de apoyo al tercer sector, iniciadas en 2004 y que han tenido continuidad hasta hoy, me interesa ahora hacer una reflexión sobre el papel que puede tener la economía social en la salida de la crisis económica en España.

Como saben, nuestra principal preocupación, la principal preocupación de la sociedad española, nuestra gran prioridad, es volver a crecer para volver a crear empleo. El empleo es el camino más seguro para el reconocimiento y la inserción social de las personas. Nada hay más imperioso en España, no hay tarea colectiva más acuciante, que parar la destrucción de empleo y comenzar a recuperarlo. Es una tarea que incumbe al Gobierno, en primer lugar, y a toda la sociedad española.

Y, como saben, en una primera fase nuestra respuesta a la crisis fue la de reforzar nuestro sistema financiero para después concentrarnos en contener la brusca caída de la actividad que se produjo cuando la crisis más dura de los últimos ochenta años se trasladó a la economía real, y en amortiguar las consecuencias de la crisis, a la vez que preservábamos, por encima de todo, nuestra cohesión social.

Ahora nos encontramos abordando una nueva fase. Estamos empeñados en preparar a nuestra economía para la vuelta al crecimiento y a la creación de empleo, y estamos convencidos de que la recuperación, para ser duradera, para ser sostenible, debe venir acompañada de la renovación de nuestro tejido productivo.

Debemos acelerar el desarrollo de una economía más innovadora, más competitiva, más social y menos especulativa, y que sea, a la vez, respetuosa con el medio ambiente y forjadora de cohesión social, que es también una plataforma imprescindible para generar empleo.

Hace unos meses anticipé las líneas de la Estrategia de la Economía Sostenible para renovar el modelo productivo y afirmé, en el Debate del Estado de la Nación, que la economía social y el tercer sector están llamados a participar más intensamente de este nuevo modelo. Hoy quiero reiterarlo aquí.

La primera piedra de la Estrategia de Economía Sostenible es la Ley de la Economía Sostenible y en ella se contienen elementos para el desarrollo de la economía social y de sus principios. Los incentivos fiscales, la agilización de trámites y la eliminación de licencias, la reforma de la contratación pública y la reducción de la morosidad estimulan la actividad empresarial, lo que incluye a la economía social y, en particular, a las Pymes y autónomos vinculados a ella.

Además, la Ley va a ampliar y mejorar el sistema de Formación Profesional, o que, estoy seguro, las empresas aquí representadas sabréis y debéis aprovechar. Y la norma contemplará, asimismo, nuevas medidas relativas a la responsabilidad social de las empresas.

Como sabéis, antes de que haya entrado en vigor la Ley, que vamos a discutir ahora, en los próximos meses, en el Congreso con un amplio espíritu de consenso, ya están operativos dos fondos que van a servir de refuerzo económico, además de impulsar con carácter inmediato el empleo y la actividad. Son dos fondos para financiar proyectos de economía sostenible, en los que puede tener una presencia relevante la economía social.

Hay un Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local de los Ayuntamientos, que han presentado ya 30.620 proyectos de inversión y que estimamos que contribuirá a mantener 275.000 empleos directos. Entre ellos, hay bastantes proyectos vinculados con la inclusión social. Se recogen iniciativas de los Ayuntamientos para dedicar parte de la financiación que obtengan de este Fondo a gastos corrientes en programas de gasto social.

De otro lado, el Estado, el Gobierno, ha puesto a disposición de la iniciativa privada importantes recursos financieros a través del Fondo de la Economía Sostenible, que gestiona el ICO, por un importe de veinte mil millones de euros para los años 2010 y 2011, y que se encuentran ya a disposición de empresas y autónomos.

Sabemos que una sola ley no es suficiente para la transformación económica que necesitamos. Por ello, la Estrategia de Economía Sostenible adopta un ambicioso elenco de reformas y medidas complementarias, que se ejecutarán a lo largo de 2010. Entre ellas, quiero destacar, pues concierne a varios de los colectivos aquí representados, el Plan de Promoción de la Inclusión Social, que aprobaremos en Consejo de Ministros el próximo día 26 de este mismo mes; un plan que en la actual coyuntura de crisis económica apoye, en el marco de las competencias del Estado, la actividad de las entidades que se encuentran en primera línea de lucha contra la exclusión social; que, sin duda, debe ser un gran objetivo colectivo.

También quiero anunciar hoy una nueva iniciativa, que sé que es reclamada por el sector desde hace bastante tiempo, una Ley de Economía Social, que ordene y clarifique su marco normativo específico. Es una norma sobre la que se ha venido trabajando en los últimos meses con la colaboración de CEPES, colaboración con la que confiamos poder seguir contando para presentar en Consejo de Ministros un primer texto articulado antes del verano.

Queremos que sea una Ley de Economía Social pionera en el ámbito europeo y de la que quiero destacar estos cuatro elementos: definirá un marco legal para la economía social, atendiendo a sus rasgos más característicos y acogiendo su diversidad; reconocerá su importante contribución al desarrollo socio-económico, a la creación del empleo y al empleo estable, que caracteriza a la economía social, y establecerá el compromiso y las medidas para fomentarla por parte de todos los poderes públicos; tercero, definirá los canales de interlocución entre las organizaciones representativas de la economía social y las Administraciones Públicas; y, cuarto, avanzará en la reducción de trabas burocráticas, de obstáculos administrativos, que dificultan el desarrollo de la actividad de sus empresas.

En definitiva, va a ser una ley que facilite y respalde la actividad de las entidades y de las empresas de la economía social en España; una norma que esté a la altura de la dimensión y de la transcendencia que este sector ha adquirido en nuestro país y que es poco reconocido, poco conocido y poco valorado.

Amigas y amigos,

No quiero concluir esta intervención sin hacer referencia a la economía social en relación con la Presidencia de la Unión Europea. En el ámbito de la Unión vamos a aprovechar nuestra Presidencia para promover y poner en valor la economía social. Tenemos una excelente oportunidad para ello: la Conferencia Europea de la Economía Social, que vamos a celebrar en mayo, en Toledo. Queremos que sea una gran reunión entre representantes de la economía social y del tercer sector con representantes de los Gobiernos europeos e iberoamericanos, de las Comunidades Autónomas, con miembros del Consejo para el Fomento de la Economía Social, con expertos y con agentes sociales.

La economía social representa en Europa el 10 por 100 de las empresas y el 6 por 100 del empleo total; dos millones de empresas y casi veinte millones de trabajadores. Y en la reunión de Toledo ha de ponerse de manifiesto su capacidad para contribuir al desarrollo de un modelo de crecimiento sostenible más sano y más productivo en el conjunto de la Unión Europea.

Amigas y amigos, termino.

La economía social ha sido muy importante en la fase de crecimiento económico en nuestro país y ahora lo va a ser en la fase de la superación de la crisis, crisis que vamos a superar, y en la conformación del modelo de la economía sostenible que necesitamos para dar solidez y continuidad a la recuperación.

La economía social aporta, junto a la actitud emprendedora, la imaginación y el riesgo, la responsabilidad y el compromiso. Aquí reside su gran fortaleza y su aptitud para ensanchar el futuro y abrir yacimientos de crecimiento económico, de empleo, de prosperidad y de mejora social.

Sólo quiero animaros a todos, primero, para que hagáis valer estas cualidades en beneficio del conjunto de la sociedad española, cualidades que representa la economía social, a la vez que el Gobierno se compromete a intensificar esa puesta en valor de la economía social, de un modelo de generar riqueza más equilibrado, con más compromiso y, sin duda alguna, extraordinariamente positivo para un país.

También quiero animaros, a vosotros y al conjunto, en general, de la sociedad española porque, desde la confianza que debemos tener como país y como sociedad que ha sido capaz de lograr tantas metas y tantos avances, vamos a superar esta fuerte, esta grave, crisis económica para volver a crear empleo. Lo tenemos que hacer con responsabilidad colectiva y con la suma de esfuerzos, poniendo lo mejor de cada uno de nosotros y poniendo el interés general por encima del interés particular, como hace la economía social.

Muchas gracias por vuestra tarea.

<http://www.la-moncloa.es/ActualidadHome/2009-2/180210-cepes.htm>